

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1021  
HUALAÑE, 12/04/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MATAQUITO COMUNICACIONES SPA Rut 077597297-1  
La Cantidad de \$ 238,000 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS  
Correspondiente a PAGO POR CUÑAS RADIALES , MES DE DICIEMBRE 2023.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	144	06/01/2024	238,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :724

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		238,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	238,000	
Totales		238,000	238,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... TRANSFERENCIA N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	238,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		238,000
Totales		238,000	238,000

-----  
RICHARD ARROYO CACERES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

-----  
CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ  
ALCALDESA

-----  
ANITA M. GONZALEZ CORREA  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

-----  
FIRMA DEL INTERESADO

-----  
V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
V° Bueno Tesorero